

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27660** MOBILIARIO TORRE VELLA, S.L.

Don Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 171/12, a instancia de don José Manuel Aguín Fernández, contra "Mobiliario Torre Vella, S.L.", sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 1.232,84 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 5 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120069047-1